



Diócesis de Puerto Rico  
*Iglesia Episcopal Puertorriqueña*  
Comunión Anglicana

*Ilmo. Rvdmo. David Andrés Álvarez Velázquez*  
Obispo

11 de septiembre de 2002

Rvdo. P. Jorge J. Rivera  
Apartado 1991  
Ponce PR 00732

Estimado Padre Jorge:

Según acordamos en la pasada Visita Pastoral, traje al Departamento de Estrategia y Expansión lo referente a la fusión entre las feligresías Santa María Virgen y San Lucas Evangelista. El Departamento entiende la conveniencia de ello dado el tiempo y que han funcionado unidas y la relación entre las personas como una sola comunidad.

Para ello debemos fusionar la feligresía San Lucas Evangelista con la feligresía Santa María Virgen. El templo a construirse en la torre médica de San Lucas II llevará el nombre de San Lucas donde se desarrollará una nueva feligresía.

Al presentarse a la próxima Asamblea y luego de su aprobación, los libros canónicos de San Lucas pasarían a la Oficina Diocesana.

Queremos que esto sea presentado y explicado a los feligreses de San Lucas para tener su participación en este proceso.

En espera de tu respuesta y con nuestro cordial saludo, quedo

En Cristo,

+David Andrés Álvarez,  
Obispo

cc: Rvdo. P. José Emilio Figueroa, Presidente Depto  
Rvdo. P. Rosalí Fernández Pola, Secretario Asamblea